



CÓDIGO SIA	3237525
-------------------	---------

SOLICITUD

Solicitud para inscribirse en la convocatoria de subvenciones para gastos de las actividades del programa «Viu la cultura» de los cursos 2024-2025 y 2025-2026 de las escuelas infantiles que tengan como titular una entidad local

Destino	Dirección General de Primera Infancia, Atención a la Diversidad y Mejora Educativa
Código DIR3	A04026925

1. Solicitante

Nombre o razón social			
NIF		CÓDIGO DIR3	
Dirección			
Municipio		Código postal	
Provincia			
Datos bancarios para hacer el ingreso			
Persona de contacto			
Cargo			
Correo electrónico			
Teléfono/s			

Representante

DNI/NIE	
Nombre	
Primer apellido	
Segundo apellido	
Teléfono	
Correo electrónico	
Dirección postal	
Código postal	
Municipio	



Centro docente/ persona de contacto

Centro educativo	
Código de centro	
Nombre y apellidos de la persona de contacto	
Correo electrónico	
Teléfono	

2. Canal preferente de notificación

Notificación electrónica

Sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con las administraciones públicas de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 y 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Los avisos de la puesta a disposición de la notificación en la Carpeta Ciudadana del Punto de Acceso General del Estado deben enviarse (seleccionar una):

- A la dirección electrónica del solicitante
- A la dirección electrónica del representante
- Dirección electrónica diferente indicada a continuación:

* Disponible en la dirección <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm>

3. Documentación que se puede obtener por medios telemáticos

Autorizo la consulta:

- Certificado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de estar al corriente de las obligaciones tributarias
- Certificado de la hacienda autonómica de estar al corriente de las obligaciones Tributarias

No autorizo la consulta a la Consejería de Educación y Universidades. Por ello presento los siguientes documentos:

Me opongo a la consulta de la Consejería de Educación y Universidades del certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social de encontrarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.



4. Documentación que se adjunta

<input type="checkbox"/> DNI/NIF de la entidad solicitante
<input type="checkbox"/> Copia electrónica auténtica del documento acreditativo del nombramiento del representante legal
<input type="checkbox"/> Declaración responsable de acuerdo con el modelo del anexo 2
<input type="checkbox"/> Certificado, expedido por el secretario de la entidad, del acuerdo del órgano competente de la entidad en el que se aprueba la solicitud de la ayuda.
<input type="checkbox"/> Certificado, expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social, de encontrarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social*
<input type="checkbox"/> Certificado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de estar al corriente de las obligaciones tributarias*
<input type="checkbox"/> Certificado de la Agencia Tributaria de las Illes Balears de estar al corriente de las obligaciones tributarias*
<input type="checkbox"/> Memoria económica de acuerdo con el modelo del anexo 3
<input type="checkbox"/> Relación de las facturas justificantes de los gastos (en PDF)
<input type="checkbox"/> Modelo de declaración de veracidad de datos bancarios
<input type="checkbox"/> Otros documentos
*Documentación que se puede obtener por medios telemáticos

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la normativa vigente en materia de protección de datos, os informamos sobre el tratamiento que daremos a los datos personales que consignéis en las solicitudes.

Finalidad del tratamiento y base jurídica. Gestión de las solicitudes de acuerdo con el texto refundido de la Ley de subvenciones, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre; la Orden de la consejera de Educación y Cultura de 1 de julio de 2009 por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en materia de educación y cultura; la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; la Ley 1/2022, de 8 de marzo, de educación de las Illes Balears y el artículo 6.1.c) del Reglamento general de protección de datos.

Responsable del tratamiento. La directora general de Primera Infancia, Atención a la Diversidad y Mejora Educativa.

Destinatarios de los datos. La Intervención General de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, el Tribunal de Cuentas y la Sindicatura de Cuentas, a los efectos de cumplir las obligaciones financieras y tributarias, organismos de la Seguridad Social, Agencia Tributaria y órganos jurídicos.



Plazo de conservación de los datos. Los datos deben conservarse durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad por la que se recogen y para determinar las posibles responsabilidades que se puedan derivar de esta finalidad y del tratamiento de datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos deben conservarse de acuerdo con lo previsto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, si procede, en los términos que establece el Reglamento general de protección de datos) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (seuelectronica.caib.es), en la dirección electrónica responsables@dgpipe.caib.es.

Una vez recibida la respuesta del responsable o en el caso de que no haya respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de Protección de Datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene su sede en la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (p.º de Sagrera, 2, 07012 Palma; a/e: protecciondades@dped.caib.es).



ANEXO 2 DECLARACIÓN RESPONSABLE

Destino	Dirección General de Primera Infancia, Atención a la Diversidad y Mejora Educativa
Código DIR3	A04026925

SOLICITANTE

Denominación social	
NIF	

REPRESENTANTE

Nombre	
Primer apellido	
Segundo apellido	
DNI/NIE	

<p>DECLARO, bajo mi responsabilidad, con relación a la convocatoria de subvenciones para gastos de las actividades del programa «Viu la cultura» en los cursos 2024-2025 y 2025-2026 de las escuelas infantiles que tengan como titular una entidad local.</p> <p><input type="checkbox"/> que todos los datos expuestos son ciertos, que se cumplen los requisitos del apartado cuarto de esta convocatoria y que se conocen y aceptan las bases.</p> <p><input type="checkbox"/> que conozco la legislación reguladora de la concesión de ayudas públicas de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y de las obligaciones que asumen los beneficiarios, en especial el artículo 11 del texto refundido de la Ley de subvenciones, aprobado por el Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, y el artículo 11 de la Orden 20/2025 del consejero de Educación y Universidades de 9 de julio por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en materia de educación y universidades, en el que se definen los compromisos que deben asumir las personas o entidades beneficiarias.</p> <p><input type="checkbox"/> que la entidad que represento no concurre en ninguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 3.5 de la Orden del consejero de Educación y Universidades 20/2025 mencionado anteriormente.</p> <p><input type="checkbox"/> que tengo conocimiento de que cualquier alteración de las condiciones que se tienen en cuenta para conceder la ayuda puede dar lugar a la modificación de la resolución de la concesión.</p> <p><input type="checkbox"/> que tengo conocimiento de que el falseamiento de la declaración responsable conlleva la obligación de reintegrar la ayuda obtenida.</p>
--

ANEXO 3. Memoria económica

CONCEPTO		Convocatoria de ayudas para gastos de las actividades del programa «Viu la cultura» en los cursos 2024-2025 y 2025-2026 de las escuelas infantiles que tengan como titular una entidad local			
BENEFICIARIO					
NIF					
NOMBRE DEL REPRESENTANTE					
DNI/NIE DEL REPRESENTANTE					
IDENTIFICACIÓN JUSTIFICANTES ACTIVIDADES					
Núm.	Núm. Factura oficial	Fecha Factura	Proveedor	Nombre de la actividad	Importe
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
				TOTAL	



CÓDIGO SIA⁴

--	--	--	--	--	--	--	--

DESTINO ²	
CÓDIGO DIR ³	A04
TRÁMITE O PROCEDIMIENTO ⁴	

DECLARANTE

Persona física			
DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
Persona jurídica			
NIF		Denominación social	
Correo electrónico			
Dirección			
Código postal	Localidad		Municipio
Provincia		País	
Teléfono		Fax	

REPRESENTANTE⁵

DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
NIF		Denominación social	
Correo electrónico			
Dirección			
Código postal	Localidad		Municipio
Provincia		País	
Teléfono		Fax	
Medio de acreditación de la representación⁶	<input type="radio"/> REA	<input type="radio"/> Otros :	

De acuerdo con el Decreto 6/2013, de 8 de febrero, de medidas de simplificación documental de los procedimientos administrativos, y con la lista de documentos del Catálogo de simplificación documental sustituibles por la presentación de esta declaración.

DECLARO:

1. La veracidad de los datos aportados y la titularidad de la cuenta bancaria correspondiente a los datos siguientes, al efecto de los ingresos derivados de procedimientos con la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears:

Intervención General como órgano responsable de la base de datos de terceros de la CAIB.

Destinatarios de los datos personales. No se cederán los datos personales a terceros, excepto si existe obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el Reglamento general de protección de datos o la Ley orgánica de protección de datos de carácter personal.

Plazo de conservación de los datos personales. Les datos se conservarán indefinidamente en el sistema contable de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (y, hasta, de retirar el consentimiento, si procede, en los términos que establece la normativa vigente) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (electronica.caib.es).

Una vez recibida la respuesta del responsable o en el caso de que no haya respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de Protección de Datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene su sede en la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (pg. de Sagrera, 2, 07012 Palma; a/e: protecciondades@dpd.caib.es).

, de de 20

(Localidad, fecha y firma⁹)

[rúbrica]

INSTRUCCIONES

Escriba preferentemente en mayúsculas, sobre todo en el apartado de datos personales.

1. Los sujetos a los cuales hacen referencia los apartados 2 y 3 del artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, están obligados a relacionarse por medios electrónicos con las administraciones, por lo que, de conformidad con el artículo 68.4 de la mencionada Ley, si alguno de estos sujetos presenta la solicitud presencialmente, la Administración pública le ha de requerir que lo haga mediante el Registro electrónico común de la Administración General del Estado. A este efecto, se ha de considerar que la solicitud se ha presentado en la fecha de su presentación electrónica.
2. Indique el órgano destinatario de esta declaración. Si lo conoce, puede concretar el departamento (secretaría general o dirección general, por ejemplo).
3. Escriba el código de identificación correspondiente al órgano ([DIR3](#)). Si no lo conoce, puede buscarlo en la página web de atención a la ciudadanía del Gobierno de las Illes Balears o solicitarlo en las oficinas del Registro ([enlace](#)).
4. Si conoce el código SIA, ha de cumplimentar el apartado Código SIA. Si no hay código SIA o no lo conoce, ha de explicar a qué trámite o procedimiento se vincula esta Declaración.
5. En el caso de que formalice la declaración un representante, se han de consignar todos los datos del declarante en el apartado correspondiente («Declarante»).
6. Si acredita la representación por un medio diferente al de la inscripción en el Registro electrónico de apoderamientos (REA), ha de presentar el documento que lo acredite y, en el apartado «Documentación que se adjunta», ha de hacer constar que presenta esta acreditación.
7. Se ha de marcar la opción «alta» en el caso de presentación de esta declaración en un procedimiento.
8. BIC: código internacional de identificación de la entidad bancaria o código SWIFT (máximo 11 caracteres).
9. En el caso de sujetos a los cuales hacen referencia los apartados 2 y 3 del artículo 14 de la Ley 39/2015, están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las administraciones, por lo que, de conformidad con el artículo 10 de la Ley 39/2015, han de firmar esta declaración mediante cualquier medio electrónico que se considere válido al efecto de firma.